



Área de Ordenación del Territorio

## **EL ALCALDE VISITA LAS OBRAS DEL VIAL PARALELO A LA MA-20 DE ACCESO DE LA AUTOVÍA QUE SE ENCUENTRAN AL 60% DE EJECUCIÓN**

Con su puesta en servicio, que se prevé para final de año, las barriadas de Barriguilla, Portada Alta y Teatinos recuperarán la antigua entrada desde la autovía

Se enmarca en el convenio firmado entre el Ayuntamiento, Carrefour Property y Carmila para desarrollar esta infraestructura que supondrá una inversión de más de 2.2 millones de euros

28/06/2021.- El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, acompañado del concejal de Ordenación del Territorio, Raúl López, la concejala del distrito Cruz de Humilladero, Teresa Porras, el director regional de Carrefour para Andalucía Sureste, Gaspar Noguera, Blanca Pereda, directora de Operaciones de Carrefour Property, y la coordinadora regional Zona Sur de Carmila España, Fátima Álvarez-Cofiño, ha visitado esta mañana las obras en ejecución del vial paralelo a la MA-20 de acceso a la autovía.

Con la puesta en servicio de este vial las barriadas de Barriguilla, Portada Alta y Teatinos recuperarán su antigua entrada desde la autovía para la circulación que procede de la zona oeste de Málaga.

Cabe recordar que el desarrollo de esta infraestructura se enmarca en un convenio firmado entre el Ayuntamiento, Carrefour Property y Carmila en el año 2017 y que tiene como fin la colaboración de las partes en el impulso y financiación de un vial interno paralelo a la A-7 (ahora MA-20), que comunique el enlace de Alameda con la avenida Jorge Luis Borges y la plaza José Bergamín.

Ha supuesto una inversión de 2.227.242 euros (IVA incluido), financiada entre las tres entidades y ejecutada por la UTE Alameda-Barriguilla formada por las empresas Probisa Vías y Obras, S.L.U - Construcciones Garrucho, S.A.

Cabe recordar que la aportación del Consistorio se vio incrementada con respecto a la cifra que recogía el convenio suscrito con estas entidades en 665.447 euros (IVA incluido), como consecuencia de la necesidad de llevar a cabo una modificación del proyecto de obra aprobado inicialmente.

Esta modificación contemplaba la solución para la presencia de nivel freático detectado a 4 metros de profundidad en la zona de obras, causa por la que



solución prevista en el proyecto aprobado inicialmente para la ejecución de la pantalla de pilotes discontinua necesaria para la contención del terreno y la construcción del vial, no era la adecuada.

### **ESTADO ACTUAL DE LAS OBRAS**

Las actuaciones, que han sido ejecutadas a lo largo del año 2020 y 2021 debido a la complejidad de la obra y del terreno, se encuentran a un 60% de su grado de ejecución, por lo que está previsto que entre en servicio a final de año.

Las pantallas se encuentran ejecutadas y se ha comenzado con los trabajos del paso inferior.

Como se recoge en el convenio suscrito, el Ayuntamiento es el promotor de esta obra, a través de la Gerencia de Urbanismo, encargándose de su construcción, puesta en servicio y conservación.

### **MEJORA DE LA MOVILIDAD INTERNA**

Esta nueva infraestructura forma parte de la planificación municipal viaria. Esta calle complementará la movilidad interna de la ciudad, descargando de dicho tipo de tráfico interno a la autovía. Se trata de disponer de una vía colectora que permitiendo los accesos al viario urbano colindante, disminuya las concentraciones de tráfico en los propios enlaces de la MA-20.

El objetivo es dar un mayor y mejor servicio a los vecinos de la zona, potenciando las mejoras producidas con la remodelación del enlace ejecutado por el Ministerio de Fomento en 2010 y mejorar la fluidez en la circulación de la ciudad mediante la descongestión de algunos de los principales viales.

Por tanto, este proyecto contempla ejecutar una calle paralela, sin afectar a los ramales de los enlaces, que permita acceder desde la autovía MA-20 a las calles Saint-Exupéry, Prosper Mérimée y Plaza José Bergamín, sin tener que llegar hasta la plaza Manuel Azaña, descongestionando así el tráfico, en esta zona.

### **SOLUCIÓN ADOPTADA**

La solución adoptada es recuperar la antigua entrada que cerró el Ministerio hace unos años. Para ello se creará un vial paralelo a la autovía MA-20, unidireccional, que, partiendo desde el actual lazo de acceso entre la MA-20 y la A-357, pase bajo los nuevos ramales y discurra por terrenos que, en parte son de dominio público y en parte han sido cedidos al Ayuntamiento por Carrefour Property.

Este ramal, en su último tramo, hasta llegar a la plaza José Bergamín, coincide sensiblemente con el antiguo ramal desde la A-7, que se cortó con la obra del Ministerio de Fomento. Al llegar a la Avda. Jorge Luis Borges, se crea un nuevo carril hasta la plaza José Bergamín, para lo que se ensancha la calzada actual hacia la mediana.



Por tanto, hay un tramo inicial y otro final que coinciden con el viario actual y otro intermedio que es de nueva creación.

Así, a lo largo del trazado se produce la intersección de este nuevo vial con el ramal de salida desde Málaga a la Ronda Oeste (MA-20) sentido Barcelona. Citado cruce se resuelve mediante un paso interior que se emplaza desde el P.K 0+080 al P.K 0+298 del trazado del nuevo ramal.

El paso inferior se materializa mediante la construcción de muros pantalla de diversos espesores y una profundidad máxima de 13,50 metros para su empotramiento en el nivel de arcillas. La finalidad de estas pantallas consiste en permitir realizar la excavación vertical en entornos que pueden ser especialmente difíciles (proximidad a servicios en uso u otras infraestructuras de transportes, niveles freáticos altos, etc.) como ocurre con esta obra.

La longitud del vial principal, paralelo a la MA-20, es de 820 metros. La longitud de los viales complementarios es de 60,4 metros y 77,94 metros respectivamente. La superficie total de actuación de las obras comprendidas en este proyecto es de 6.286,84 m<sup>2</sup>.